



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 AGO 2019

Res. H N° **1273/19**

Expte. N° 4.327/19

VISTO:

La Nota N° 2084-19 mediante la cual el Lic. Miguel ROSALES, coordinador de la Comisión Educación en Contexto de Privación de la Libertad de esta Facultad, solicita ayuda económica para la participación de estudiantes en las **III Jornadas del Norte Grande: Experiencias Institucionales e Investigación sobre Cárceles y Sociedad**, a realizarse en la Ciudad de Santiago del Estero los días 23 y 24 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. N° 1149/19 se avala la realización de las III Jornadas del Norte Grande: Experiencias Institucionales e Investigación sobre Cárceles y Sociedad;

QUE el solicitante adjunta la nómina estudiantes, y justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos inherentes al viaje y la participación en las actividades respectivas;

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad Lic. Gabriela CARETTA, autoriza otorgar la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) para solventar gastos inherentes al viaje;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR la suma total de **PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00)**, en concepto de ayuda económica para solventar gastos inherentes a la participación del contingente de alumnos en la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Miguel ROSALES, responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, en cuanto a los plazos y requisitos exigidos por las normativas vigentes.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2019 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad**.-

ARTICULO 4º.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fo/IE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa